Informe de evaluación sobre el cumplimiento de las obligaciones de Publicidad Activa

## C:\Users\anam.ruiz\Pictures\PEQUEÑO CTBG 1 B texto AAI.png

|  |  |
| --- | --- |
| **Entidad evaluada** | Fundación Lázaro Galdiano |
| **Fecha de la evaluación** | 6 de junio de 2022 |
| **URL de la entidad** | http://www.flg.es/ |

**Tipo de sujeto obligado**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Código de Sujeto | Sujetos incluidos |  |
| 2.1.a | Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas |  |
| 2.1.a.1 | Ciudades Autónomas y las entidades que integran la Administración Local |  |
| 2.1.b | Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales |  |
| 2.1.c | Organismos y entidades vinculados o dependientes de administraciones públicas |  |
| 2.1.d | Entidades de Derecho Público con personalidad jurídica propia, vinculadas a cualquiera de las Administraciones Públicas o dependientes de ellas, |  |
| 2.1.e | Corporaciones de Derecho Público, |  |
| 2.1.f | Órganos constitucionales o de relevancia constitucional |  |
| 2.1.g | Sociedades Mercantiles del sector público |  |
| 2.1.h | Fundaciones del sector público | **x** |
| 2.1.i | Asociaciones constituidas por las Administraciones, organismos y entidades publicas |  |
| 3.a | Partidos políticos, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales |  |
| 3.b | Entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros |  |

**Obligaciones de publicidad activa que le son de aplicación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Bloque de obligaciones** | **Obligaciones** |  |
| **Institucional, Organizativa y de Planificación. Registro de Actividades de Tratamiento** | Normativa aplicable | **x** |
| Funciones | **x** |
| Registro de Actividades de Tratamiento | **x** |
| Descripción estructura organizativa | **x** |
| Organigrama | **x** |
| Identificación Responsables | **x** |
| Perfil y trayectoria profesional responsables | **x** |
| Planes y Programas |  |
| Grado de cumplimiento y resultados |  |
| Indicadores de medida y valoración |  |
| **Relevancia Jurídica** | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas |  |
| Anteproyectos de Ley |  |
| Proyectos de Decretos Legislativos |  |
| Proyectos de Reglamentos |  |
| Memorias e informes que conformen los expedientes de elaboración de los textos normativos |  |
| Documentos sometidos a información pública durante su tramitación |  |
| **Económica, Presupuestaria y Estadística** | Contratos | **x** |
| Modificaciones de contratos | **x** |
| Desistimientos y Renuncias | **x** |
| Datos estadísticos sobre contratos | **x** |
| Contratos Menores | **x** |
| Relación de los convenios suscritos | **x** |
| Encomiendas de gestión |  |
| Subcontrataciones |  |
| Subvenciones y ayudas públicas | **x** |
| Presupuestos | **x** |
| Ejecución presupuestaria |  |
| Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria |  |
| Cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad financiera |  |
| Cuentas anuales | **x** |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo | **x** |
| Retribuciones anuales altos cargos y máximos responsables | **x** |
| Indemnizaciones percibidas por altos cargos con ocasión del abandono del cargo | **x** |
| Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad de empleados. | **x** |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE, CCAA o EELL | **x** |
| Declaraciones anuales de bienes de los representantes locales |  |
| Declaraciones de actividades de los representantes locales |  |
| Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia |  |
| **Información Patrimonial** | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. |  |

I. Localización y Estructuración de la Información de Transparencia

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Localización de la información de transparencia** | Enlace o banner visible en la página home | **X** | Existe un banner situado en la parte inferior de la página home. También es posible el acceso a través de un enlace dependiente del apartado la Fundación. |
| Enlace dependiente de un acceso de la página home |  |
| No existe un apartado específico de transparencia |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Estructuración de la información de transparencia** | La información está estructurada conforme al patrón definido por la LTAIBG |  | El portal de Transparencia cuenta con dos apartados: Organización y Marco Legal e Información Económica y Presupuestaria. Esta estructuración no se ajusta al patrón definido en la LTAIBG. Además, algunas informaciones obligatorias se encuentran fuera del Portal. |
| La información está organizada aunque no se ajusta al patrón definido por la LTAIBG | **X** |
| la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |  |



1. **Cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa**

II.1 Información Institucional, Organizativa y de Planificación.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| Información Institucional | Normativa aplicable | X | Localizable en el apartado Marco Legal del Portal de Transparencia. No existen referencias a la fecha en que se revisó o actualizó por última vez la información |
| Funciones | X | No existen referencias a la fecha en que se revisó o actualizó por última vez la información |
| Registro de Actividades de Tratamiento |  | No se ha localizado información |
| Información Organizativa | Descripción estructura organizativa |  | No se ha localizado información |
| Organigrama | X | No existen referencias a la fecha en que se revisó o actualizó por última vez la información |
| Identificación Responsables | X | No existen referencias a la fecha en que se revisó o actualizó por última vez la información |
| Perfil y trayectoria profesional responsables |  | No se ha localizado información |

Análisis de la información Institucional, Organizativa y de Planificación

**Contenidos**

La información publicada no recoge la totalidad de los contenidos obligatorios establecidos en los artículos 6 y 6bis de la LTAIBG:

* No se ha localizado una descripción de la estructura organizativa de la Fundación
* No se ha localizado el Registro de Actividades de Tratamiento.
* No se ha localizado el perfil y trayectoria profesional de sus máximos responsables

**Calidad de la Información**

* El organigrama se publica en formato no reutilizable
* Parte de la información carece de fecha o de referencias a la última vez que se revisó o actualizó.

II.2 Información Económica, Presupuestaria y Estadística.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| Contratos | Contratos adjudicados | X | La información se localiza fuera del Portal de Transparencia, a través del enlace Perfil del Contratante ubicado en el acceso La Fundación. En la página que abre el enlace se publica una relación de las licitaciones efectuadas enlazando al contenido del contrato formalizado, acuerdo de licitación y pliegos del concurso. La última licitación reseñada corresponde a septiembre de 2021.  También es posible acceder a esta información desde el Portal de Transparencia. En el apartado Información Económica y Presupuestaria se publican cuadros resumen que no contemplan todos los contenidos obligatorios establecidos por la LTAIBG para esta información. La última información publicada en este apartado corresponde a 2020. |
| Modificaciones de contratos |  | No se ha localizado información |
| Desistimientos y Renuncias | X |  |
| Datos estadísticos sobre contratos |  | No se ha localizado información |
| Contratos Menores | X | No aplicable. En la relación de contratos publicada no se ha localizado ningún contrato menor |
| Convenios | Relación de los convenios suscritos | X | La última información publicada corresponde a 2020. Se publica un cuadro resumen que no contiene los siguientes datos obligatorios según la LTAIBG: existencia o no y cuantía en el primer caso de obligaciones económicas. |
| Subvenciones | Subvenciones y ayudas públicas concedidas | X | La información se localiza fuera del Portal de Transparencia, a través del enlace Empleo y Becas del acceso La Fundación. Aunque no existen referencias a la última revisión o actualización de la información, ésta se ha considerado actualizada ya que se publica siguiendo un orden cronológico. El importe de la subvención se contempla en la convocatoria.  También es accesible esta información desde el Portal de Transparencia aunque en este caso, la última información publicada corresponde a 2018-2019 |
| Presupuestos | Presupuestos | X | Los últimos publicados corresponden a 2021 |
| Cuentas | Cuentas anuales | X |  |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo |  | No se ha localizado información. Se publican los informes de auditoría de la IGAE pero no se informa sobre los informes de auditoría y fiscalización elaborados por órganos de control externo, en este caso por el Tribunal de Cuentas, que es a lo que se refiere el contenido de esta obligación |
| Retribuciones | Retribuciones anuales altos cargos y máximos responsables | X | Se indica que los miembros de los órganos de gobierno no perciben retribuciones por el ejercicio de sus funciones. Pero no se proporciona información sobre las retribuciones de la Directora-Gerente |
| Indemnizaciones percibidas por altos cargos con ocasión del abandono del cargo |  | No se ha localizado información |
| Gobernanza económica | Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados. |  | No se ha localizado información |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE o asimilados en CCAA o EELL |  | No se ha localizado información |

Análisis de la Información de Económica, Presupuestaria y Estadística

**Contenidos**

La información publicada no contempla la totalidad de los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 8 de la LTAIBG aplicables a esta Fundación:

* No se ha localizado información sobre modificaciones de contratos
* No se ha localizado información estadística sobre contratación.
* No se ha publicado el presupuesto 2022.
* No se ha localizado información sobre informes de fiscalización realizados por el Tribunal de Cuentas.
* La información sobre retribuciones es incompleta ya que no se informa sobre las percibidas por la Directora-Gerente.
* No se ha localizado información sobre indemnizaciones percibidas por altos cargos y máximos responsables con ocasión del abandono del cargo
* No se informa sobre resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados.
* No se ha localizado información sobre la autorización para actividad privada al cese de altos cargos.

**Calidad de la Información**

* Parte de la información no se encuentra actualizada y tampoco se ofrecen referencias sobre la fecha de la última revisión o actualización de la información.
* Aunque se ha localizado información más actualizada sobre contratos y subvenciones en otros apartados de la web institucional, la información publicada en el Portal de Transparencia relativa a diversas obligaciones está muy desactualizada.

1. **Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Contenido | Forma | Estructuración | Accesibilidad | Claridad | Reutilización | Actualización | Total |
| Institucional, Organizativa y de Planificación | 57,1 | 57,1 | 57,1 | 57,1 | 57,1 | 42,9 | 7,1 | 48,0 |
| Económica , Presupuestaria y Estadística | 48,9 | 53,8 | 53,8 | 53,8 | 53,8 | 53,8 | 38,5 | 50,9 |
| *Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria* | ***51,8*** | ***55,0*** | ***55,0*** | ***55,0*** | ***55,0*** | ***50,0*** | ***27,5*** | ***50,3*** |

El Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) alcanza un 50,3% de cumplimiento. La falta de publicación de informaciones obligatorias – sólo se publica el 51,8% de las informaciones sujetas a publicidad activa – así como la falta de referencias a la fecha en que se revisó o actualizó la información por última vez, explican el nivel de cumplimiento alcanzado.

1. **Transparencia Voluntaria y Buenas Prácticas**

**Transparencia Voluntaria**

La Fundación Lázaro Galdiano, publica en su web informaciones adicionales a las obligatorias que pueden considerarse relevantes desde el punto de vista de la Transparencia de la entidad, aunque algunas de ellas deriven de obligaciones establecidas en otras disposiciones normativas:

* Convocatorias de empleo, incluidas las actas relativas a la selección de los candidatos
* Publicación de contratos privados
* Publicación de información de ejecución presupuestaria.
* Publicación de Planes y Programas
* Publicación de los órdenes del día de las sesiones del Patronato

**Buenas Prácticas**

No caben buenas prácticas que reseñar.

1. **Conclusiones y Recomendaciones**

Como se ha indicado el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la LTAIBG por parte de la Fundación Lázaro Galdiano, en función de la información disponible en su web alcanza el 50,3%.

A lo largo del informe se han señalado una serie de carencias. Por ello y para procurar avances en el grado de cumplimiento de la LTAIBG por parte de la Fundación Lázaro Galdiano, este CTBG **recomienda:**

**Localización y Estructuración de la información**

La Fundación Lázaro Galdiano ha habilitado un Portal de Transparencia para la publicación de las informaciones sujetas a obligaciones de publicidad activa.

Por otra parte, las denominaciones de los apartados del Portal no se ajustan a la correspondiente a los bloques informativos que establece la LTAIBG, referencia que es esperable que utilicen los ciudadanos a la hora de buscar información de la entidad. Por esta razón se recomienda que se cambie la denominación Organización y Marco Legal por Información Institucional y Organizativa con el fin de facilitar su localización. Dentro de cada bloque de información deberían de publicarse - o enlazarse – todas las informaciones obligatorias que establecen los artículos 6 y 8 de la LTAIBG.

En el caso de que no sea posible la publicación de alguna de las informaciones vinculadas a estos bloques bien porque no exista, no concurra el supuesto o no haya habido actividad en el ámbito al que se refiere, debería hacerse constar expresamente esta circunstancia en el apartado correspondiente a la información obligatoria que no se publica. Sólo de esta manera es posible conocer si existe un incumplimiento de la obligación de publicar o si es que no se publica la información porque no hay información que publicar.

**Incorporación de información**

**Información Institucional, Organizativa y de Planificación**

* Debe publicarse una breve descripción de la estructura organizativa de la Fundación.
* Debe publicarse el perfil y trayectoria profesional de sus máximos responsables.
* Debe publicarse el registro de las actividades de tratamiento.

**Información Económica, Presupuestaria y Estadística**

* Debe publicarse información sobre las modificaciones de contratos adjudicados.
* Debe publicarse información estadística sobre el porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados a través de los distintos tipos de procedimiento.
* Debe completarse la información sobre convenios, incluyendo las obligaciones económicas que en su caso se deriven.
* Debe publicarse el Presupuesto 2022
* Debe publicarse –o enlazar- los informes de fiscalización realizados por el Tribunal de Cuentas.
* Debe completarse la información sobre las retribuciones correspondientes a todos sus altos cargos y máximos responsables.
* Deben publicarse las indemnizaciones percibidas por los responsables con ocasión del abandono del cargo.
* Deben publicarse las autorizaciones para la compatibilidad con actividades públicas o privadas concedidas a los empleados públicos de la Fundación.
* Deben publicarse las autorizaciones para el ejercicio de actividades privadas al cese de altos cargos.

**Calidad de la Información**

* Toda la información debe publicarse en formatos reutilizables según lo dispuesto por la Ley 17/2007, de reutilización de la información del sector público,
* Debería actualizarse la información que no lo esté. Esto es especialmente recomendable en el caso de los cuadros resumen de contratación ya que facilitan la accesibilidad a esta información. También en relación con los cuadros resumen, deberían ampliarse sus contenidos para que recojan todos los datos que la LTAIBG establece para esta obligación.
* También se recomienda incluir en el Portal de Transparencia una referencia a la última fecha en que se revisó o actualizó la información. Para ello bastaría con que esta fecha se publique en la página inicial del Portal. Sólo de esta manera sería posible para la ciudadanía saber si la información que está consultando está vigente.
* Sería deseable que toda la información sujeta a obligaciones de publicidad activa se localizase dentro del Portal de Transparencia, bien directamente, bien a través de un enlace.
* Se recomienda que en el caso de que no hubiera información que publicar, se señale expresamente esta circunstancia.

Madrid, junio de 2022

**Anexo: Criterios de medición de los atributos de la información**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PRINCIPIOS GENERALES** | **CRITERIO** | **DESCRIPCION** | **VALOR** | **SIGNIFICADO** |
| PUBLICACIÓN | CONTENIDO | Se obliga su publicación por la Ley19/21013 | 10 | SI se publica el contenido de la obligación exigida |
| 0 | NO se publica el contenido de la obligación exigida |
| FORMA | Modo de presentar la información | 10 | De forma DIRECTA en la misma web o con enlace directo a la información |
| 0 | De forma INDIRECTA pero sin dirigir a la información a la que se refiere |
| ACTUALIZACIÓN | Se identifica la fecha de datación de la información | 10 | Tiene FECHA y está dentro de los TRES meses previos a la fecha de consulta |
| 5 | Tiene FECHA pero NO ESTA ACTUALIZADO dentro de los tres meses |
| 0 | NO SE CONOCE la fecha de publicación de la información |
| ATRIBUTOS | ACCESIBILIDAD | Número de clics para acceder a la información desde la página principal de transparencia | 10 | 3 clics como máximo |
| 9 | 4 |
| 8 | 5 |
| 7 | 6 |
| 6 | 7 |
| 5 | 8 |
| 4 | 9 |
| 3 | 10 |
| 2 | 11 |
| 1 | 12 |
| 0 | Más de 12 clics |
| CLARIDAD | Lenguaje fácil de entender por el público general. La información compleja se acompaña de comentarios, glosarios, textos introductorios o similares | 10 | MUY comprensible o con ayudas, en su caso |
| 9 |  |
| 8 | Comprensible |
| 7 |  |
| 6 | Normal |
| 5 |  |
| 4 | Poco comprensible |
| 3 |  |
| 2 | Difícilmente comprensible |
| 1 |  |
| 0 | NADA comprensible |
| ESTRUCTURACIÓN | Información organizada siguiendo una lógica clara | 10 | la información se encuentra ordenada en grupos de materias, temáticas o de acuerdo con los bloques o grupos de información de la ley |
| 0 | la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |
| Reutilización | Formatos según Ley 37/2007 | 10 | Es un formato reutilizable establecido |
| 0 | NO es un formato reutilizable |
| WEB | LUGAR PUBLICACION | Dónde quedan publicadas las obligaciones de publicidad activa | 10 | Apartado específico o banner en la página inicial del sitio |
| 5 | Apartado específico pero NO en la página de inicio |
| 0 | No existe un apartado específico de transparencia |